

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 110/18
SEPTIEMBRE/2018
Período 17/09/18 al 21/09/18

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING JUAN JOSE CONTRERAS	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
09/01/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 110/18
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 17/09/18 al 21/09/18.-

DCTO. N° 1495 (17/09/2018): Otorgando ayudas económicas por la suma total de PESOS ----
----- CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00). Destinadas a solventar los gastos de pasajes para participar del “Campeonato Argentino de Cadetes” y del encuentro denominado “Liga Kumited 1 LK1”, conforme el siguiente detalle; a favor de: Sr. CORZO DANIEL ANTONIO, D.N.I N° 17.217.066, la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00) – Sr. GORDILLO ANTONIO NILO, D.N.I N° 37.164.371, la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00). Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir las correspondientes Órdenes de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/OP-1495.pdf>

DCTO. N° 1496 (17/09/2018): Otorgando subsidio por la suma total de PESOS DIECISIETE
----- MIL QUINIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 17.500,00) a favor de los profesionales pertenecientes a la Secretaría de Obras Públicas, tal como se detallan en Anexo; destinado a solventar gastos que demandará su participación en el curso “Autodesk Revit”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/OP-1496.pdf>

DCTO. N° 1497 (17/09/2018): Suprimiendo los Fondos Permanentes de la ex Secretaría de ---
----- Desarrollo Económica y Empleo, de la ex Secretaría de Cultura y Deporte, de la ex Secretaría de Salud y Bienestar Social y de la ex Secretaría de Comunicación. Autorizando al Banco de la Nación Argentina – Sucursal Catamarca-, al cierre de las Cuentas Corrientes correspondientes a los Fondos mencionados, transfiriendo los saldos que conserven a la fecha, a la Cuenta Corriente N° 4660064905, de la Dirección General de Tesorería General – Rentas Generales. Desafectando a los responsables de los Fondos Permanentes de: Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo – Secretaría de Cultura y Deporte – Secretaría de Salud y Bienestar Social – Secretaría de Comunicación. Modificando la denominación de los Fondos Permanentes de: la ex Secretaría de Educación, por “Fondo Permanente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte” - la ex Secretaría de Protección Ciudadana, por “Fondo Permanente de la Secretaría de Salud y Protección Ciudadana” - la ex Secretaría de Planeamiento y Modernización, por “Fondo Permanente de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico”. Ampliando el monto asignado para los Fondos Permanentes: de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, en la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), elevando el mismo hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) – de la Secretaría de Salud y

Protección Ciudadana, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), elevando el mismo hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00) – de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), elevando el mismo hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-1497.pdf>

DCTO. N° 1498 (17/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7110/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 12/07/2018, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la restauración integral de la plazoleta ubicada entre las peatonales 15 y 16 del Barrio Libertador II.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1498.pdf>

DCTO. N° 1499 (17/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7112/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 12/07/2018, mediante la cual se dispone la remodelación y posterior mantenimiento de la plaza Altos de Choya ubicada sobre Avenida México y Avenida Choya de nuestra ciudad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1499.pdf>

DCTO. N° 1500 (18/09/2018): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 18 de Septiembre
----- de 2018, en la persona del Presidente del Concejo Deliberante, Sr. DANIEL GUSTAVO ZELAYA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1500.pdf>

DCTO. N° 1501 (18/09/2018): Autorizando la Comisión de Servicio a la ciudad de Copiapó, -
----- país Chile, a los Sres. RAMÓN GUSTAVO OVIEDO, D.N.I N° 18.432.327, Leg. N° 6824 y BERNARDO CRISTIAN GUILLOU, D.N.I N° 20.218.289 Asesor de Intendencia Municipal, a fin de cumplir con la Campaña “Catamarca Ciudad Turística”, entre los días 24/09 al 28/09/18. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a librar Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 CTVOS (\$ 31.120,00) a favor del Sr. Guillou y por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 CTVOS (\$ 35.600,00) a favor del Sr. Oviedo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1501.pdf>

DCTO. N° 1502 (18/09/2018): Autorizando la Comisión de Servicio a la ciudad de Copiapó, -
-----país Chile, al Secretario de Gobierno y Coordinación
Municipal, Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL, D.N.I N° 22.751.387, a fin de cumplir con la
Campaña “Catamarca Ciudad Turística”, entre los días 24/09 al 28/09/18. Autorizando a la
Secretaría de Hacienda a librar Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS
MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 36.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1502.pdf>

DCTO. N° 1503 (19/09/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección
General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y
NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 39.600,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS
ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra.
Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero
recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1503.pdf>

DCTO. N° 1504 (19/09/2018): Otorgando subsidio a favor de NIEVA NOELIA GISELE, ----
----- D.N.I N° 32.282.321, por la suma de PESOS DIEZ MIL CON
00/100 (\$ 10.000,00), destinado a solventar gastos de vestimenta de los bailarines de la
Academia Folclórica “Luis Bazán”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de
Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1504.pdf>

DCTO. N° 1505 (19/09/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON
----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de ZAMIRUK ÁLVARO
FERNANDO, D.N.I N° 30.588.618, destinado a la realización de Torneo Nacional;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1505.pdf>

DCTO. N° 1506 (19/09/2018): Afectando al vehículo oficial municipal dominio MBW 886 ---
----- camioneta Ford ranger, para ser conducida por los funcionarios
del municipio capitalino Sres. Bernardo Cristian Guillou, D.N.I N° 20.218.289 y Gustavo

Ramón Oviedo, D.N.I. N° 18.432.327, a los efectos de trasladarse a la ciudad de Copiapó, país Chile, en el marco de la campaña “Catamarca Ciudad Turística” entre los días 24 al 28 de Septiembre de 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1506.pdf>

DCTO. N° 1507 (19/09/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL CON -
----- 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor de BAMBICHA ROSA ISABEL, D.N.I N° 26.685.200, destinado a solventar gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1507.pdf>

DCTO. N° 1508 (19/09/2018): Otorgando subsidio a favor del Director de la Escuela de -----
-----Karate-do de la Sociedad Sirio Libanesa, Sensei BIDABEHRE RODOLFO DAMIÁN, D.N.I N° 23.024.859; destinado a alivianar gastos en la organización del Campeonato Argentino de Karate-do de FNK, por la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00). Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1508.pdf>

DCTO. N° 1509 (19/09/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 400.000,00), a favor de la Presidente de la Sociedad de Fomento Jesús de Nazareth, ROMERO MÓNICA LETICIA, D.N.I N° 14.324.940, destinado a la compra de materiales de construcción para realizar 1000 metros de contrapiso; que serán pagados en dos (2) cuotas consecutivas de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) cada una de ellas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes Órdenes de Pago, las que serán abonadas una vez efectuada la oportuna rendición de cuenta de las mismas. Informando a la Sra. Romero que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna rendición de cuentas del dinero otorgado en la primera cuota, para el desembolso de la segunda cuota.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1509.pdf>

DCTO. N° 1510 (19/09/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 400.000,00), a favor de ANDRADA MARÍA JOSÉ, D.N.I N° 37.306.559, Presidente de la Asociación Civil, “Trabajo y Compromiso Vecinal”, destinado a la compra de materiales de construcción

para realizar 1000 metros de contrapiso; que serán pagados en dos (2) cuotas consecutivas de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) cada una de ellas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes Órdenes de Pago, las que serán abonadas una vez efectuada la oportuna rendición de cuenta de las mismas. Informando al/a Sr/a. Andrada que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna rendición de cuentas del dinero otorgado en la primera cuota, para el desembolso de la segunda cuota.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1510.pdf>

DCTO. N° 1511 (20/09/2018): Declarando de Interés Municipal la “Peña Piriqui”, organizada ----- por la “Academia de Danzas Nativas y Folklore “Piriqui” Pérez, con motivo de celebrar los 55 años de trayectoria, en el Club Juventud, el día viernes 21 de Setiembre del corriente año.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1511.pdf>

DCTO. N° 1512 (21/09/2018): Reintegrando el día 21 de Setiembre de 2018 a horas 07:00 a ----- sus tareas de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1512.pdf>

DCTO. N° 1513 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7134/18, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “A-28” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. VÉLIZ MARIO ROBERTO, D.N.I N° 18.575.481.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1513.pdf>

DCTO. N° 1514 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7135/18, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal Un (1) Bar identificado con el número (1), celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. VERA DAVID ESTEBAN, D.N.I N° 40.749.029.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1514.pdf>

DCTO. N° 1515 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7136/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “B-21” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. BURGOS GERÓNIMO DALMIRO, D.N.I N° 13.260.103.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1515.pdf>

DCTO. N° 1516 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7137/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “A-36” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. OCAMPO NERY ALEJANDRO, D.N.I N° 36.504.276.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1516.pdf>

DCTO. N° 1517 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7138/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “A-15” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. ANCE LUIS ALBERTO, D.N.I N° 11.779.984.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1517.pdf>

DCTO. N° 1518 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7139/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “A-13” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. RAMOS HERNÁN ALBERTO, D.N.I N° 25.040.426.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1518.pdf>

DCTO. N° 1519 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7140/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de

Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “B-5” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. GÓMEZ MARIO GASTÓN, D.N.I N° 25.928.325.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1519.pdf>

DCTO. N° 1520 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7141/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “B-2” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. PEDRAZA JOSÉ GABINO, D.N.I N° 06.955.708.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1520.pdf>

DCTO. N° 1521 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7143/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “B-17” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. ROMERO JULIO CÉSAR, D.N.I N° 17.216.778.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1521.pdf>

DCTO. N° 1522 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7144/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “B-13” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. MELO EDUARDO DEL CARMEN, D.N.I N° 10.733.845.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1522.pdf>

DCTO. N° 1523 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7145/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “A-21” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. ANCE RODOLFO JAVIER, D.N.I N° 27.496.285. 0

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1523.pdf>

DCTO. N° 1524 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7146/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con el Número “2” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Sra. LUNA NANCY BEATRIZ, D.N.I N° 23.024.145.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1524.pdf>

DCTO. N° 1525 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7147/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “A-19” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. CONTRERAS JOSÉ ANTONIO, D.N.I N° 23.896.529.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1525.pdf>

DCTO. N° 1526 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7149/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “B-18-1” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. BAIGORRIA PEDRO PABLO, D.N.I N° 11.366.040.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1526.pdf>

DCTO. N° 1527 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7150/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “B-14” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. BORDÓN AHUMADA AGUSTÍN, D.N.I N° 32.282.101.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1527.pdf>

DCTO. N° 1528 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7151/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “B-6-1” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. VEGA VARELA JUAN ANDRÉS, D.N.I N° 25.746.288.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1528.pdf>

DCTO. N° 1529 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7153/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “B-9” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. CARRIZO NOLBERTO ELÍAS, D.N.I N° 13.358.891.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1529.pdf>

DCTO. N° 1530 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7154/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal, Un (1) Bar identificado con el Número “4” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. LUNA FÉLIX ANÍBAL, D.N.I N° 25.511.672.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1530.pdf>

DCTO. N° 1531 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7155/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “B-20” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. FREGENAL FABIÁN MARCELO, D.N.I N° 23.561.055.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1531.pdf>

DCTO. N° 1532 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7154/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/08/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Adjudicación y Permiso de Uso de un Puesto en el Mercado de

Abasto Municipal identificado con las Letras y Números “A-17” celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. CATIVA DANIEL JOSÉ, D.N.I N° 20.924.808.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1532.pdf>

DCTO. N° 1533 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7184/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 13/09/2018, adjudicando en carácter de Donación al Sr. ROLDÁN IGNACIO GREGORIO, D.N.I N° 6.950.529 y a la Sra. SALVATIERRA MARÍA CLEMENTINA, D.N.I N° 13.999.321, la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-6481, propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4 de fecha 09/06/2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1533.pdf>

DCTO. N° 1534 (21/09/2018): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las -----
----- personas, cuyos montos se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 51.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1534.pdf>

DCTO. N° 1535 (21/09/2018): Otorgando ayuda económica de PESOS TREINTA MIL CON -----
-----00/100 (\$ 30.000,00) a la Sra. VARELA MARÍA VERÓNICA, D.N.I N° 26.743.504, por la suma, destinado a solventar gastos que demande el tratamiento médico de su marido; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1535.pdf>

DCTO. N° 1536 (21/09/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de -----
-----PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 (\$ 46.150,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-1536.pdf>

DCTO. N° 1537 (21/09/2018): Declarando de Interés Municipal, las Jornadas del NOA y -----
----- Primeras Jornadas de la Sección de Neumología y Medicina Crítica, organizada por la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria (AAMR), en las instalaciones del Hotel Casino Catamarca; los días 28 y 29 de septiembre. Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de GONZALEZ LELONG LUIS JOSÉ MARÍA, D.N.I N° 16.193.439, organizador del evento.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1537.pdf>

DCTO. N° 1538 (21/09/2018): Promulgando Ordenanza N° 7182/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 13/09/2018, mediante la cual se dispone modificar la Ordenanza N° 3425/00, sobre instalaciones y construcciones de torres y/o estructuras soportes de antenas de telecomunicaciones inalámbricas. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 107/18).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1538.pdf>

DCTO. N° 1539 (21/09/2018): Aceptando a partir del día 10 de Septiembre de 2018, la -----
----- renuncia presentada por el agente RAMÓN OSVALDO GORDILLO, D.N.I N° 14.058.051, Leg. N° 1478, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1539.pdf>

DCTO. N° 1540 (21/09/2018): Aceptando a partir del día 03 de Septiembre de 2018, la -----
----- renuncia presentada por la agente MARÍA TRINIDAD PERELLO VILLALONGA, D.N.I N° 12.433.610, Leg. N° 5111, Planta Permanente, Cat.10, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Administración de Recursos Humanos, área Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1540.pdf>

DCTO. N° 1541 (21/09/2018): Aceptando a partir del día 12 de Septiembre de 2018, la -----
----- renuncia presentada por el agente MANUEL ALBERTO PERALTA, D.N.I N° 10.159.257, Leg. N° 3425, Planta Permanente, Cat.08, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1541.pdf>